



Circular No. 189

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2010

PARA: Funcionarios Superintendencia de Notariado y Registro
DE: Secretario General
ASUNTO: Chat sobre Principios y Valores

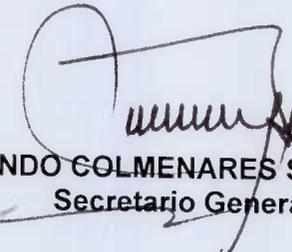
Reciban un atento saludo:

Con el fin de generar un espacio de comunicación respecto al Código de Ética y los Principios y Valores estipulados para la Superintendencia de Notariado y Registro mediante Resolución No. 6243 del 05 de septiembre de 2008, invito a todos los funcionarios de la Entidad para que participen en el Chat de socialización que se realizará los días 16 y 21 de septiembre de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., el cual será dirigido por el Doctor Ricardo Tocasuche, psicólogo asesor de la ARP.

De igual forma les recordamos que esta actividad se crea con el fin de conocer la opinión de todas las personas que intervienen en el crecimiento de la Entidad y así mismo, para generar nuevas estrategias de convivencia que permitan el mejoramiento del ambiente de trabajo.

Para ingresar al Chat usted debe entrar a la página de la Superintendencia de Notariado y Registro (www.supernotariado.gov.co) y escoger el link de Chat en la parte derecha de la misma.

Cordialmente,


HERNANDO COLMENARES SALAMANCA
Secretario General

Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez/ Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos (e)
Realizó: Paola Guerrero/ Secretaria Técnica del Comité de Ética

